

Riobamba, 22 de marzo de 2017

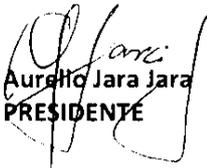
Señor
Pablo Jara Martínez
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CIA LTDA.**, celebrada el 22 de marzo del 2017, en la ciudad de Riobamba, en el domicilio de la Empresa, con la totalidad de los votos de los asistentes resolvió elegir a Usted, como **GERENTE**, de la Compañía por el período de **UN AÑO**, a partir de la fecha de inscripción de dicho nombramiento en el Registro Mercantil, de acuerdo al Art. 19 literal a) del Estatuto de la Compañía, para que la represente legal, judicial y extrajudicialmente de acuerdo a lo que dispone el Art. 21 literal a) del Estatuto de la Compañía.

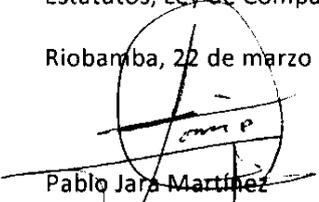
La Compañía, fue constituida el 17 de marzo de 1997, ante el Doctor Juan Villarreal Montenegro, Notario Público suplente por ausencia del titular doctor Euclides Chávez Haro, Notario Tercero del cantón Riobamba, inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo de 1997, con el No. 57 anotado con el No. 1866 en el Registro Mercantil.

Por la Compañía Jara Seguridad Jaraseg Cía. Ltda.


Aurelio Jara Jara
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación de **GERENTE**, de la Compañía **JARA SEGURIDAD JARASEG CÍA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad a los respectivos Estatutos, Ley de Compañías y demás legislación pertinente.

Riobamba, 22 de marzo de 2017.


Pablo Jara Martínez
C.I. 060179291-4

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

DIRECION DOMICILIARIA: Urbanización Las Retamas casa No. 98 Sangolquí Valle de los Chillos.

TELEFONO: 022527119

Seguridad Privada - Seguridad V.I.P - Protección Ejecutivos - Elaboración Planes de Seguridad - Transporte de Valores
Seguridad Electrónica: Circuitos Cerrados de Televisión (Análogos - IP - Híbridos) Cercos Eléctricos - Controles de Acceso
Rastreo Satelital (Personal - Vehicular - Campes) - Seguridad Petrolera.

Registro recibido 29/03/2017

37257